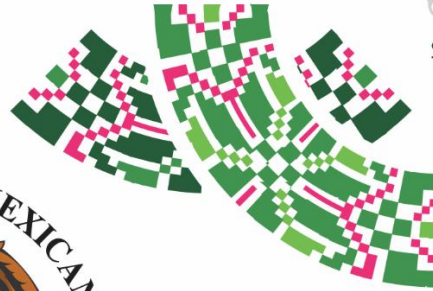


AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
03 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Ejecutivo del Estado
Dirección del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”

Título:

Fe de erratas a la edición extraordinaria de fecha jueves 23 de abril de 2026,
relativo al Reglamento Interno del INTERAPAS.



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

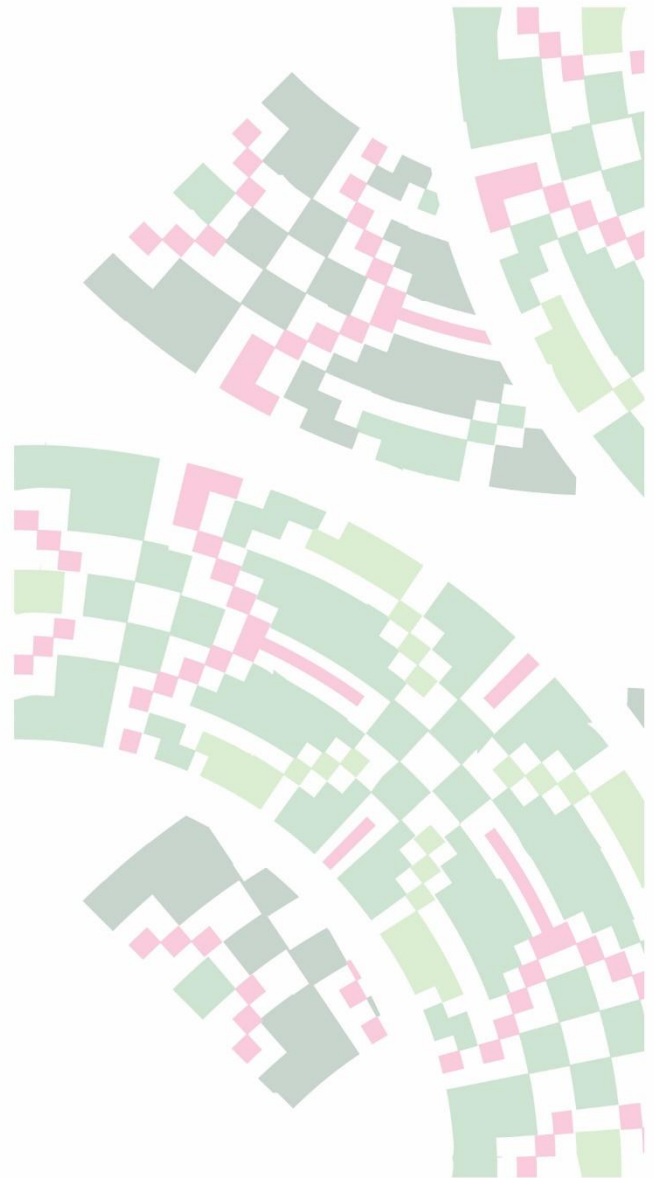
- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Poder Ejecutivo del Estado

Dirección de Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”

Fe de erratas a la edición extraordinaria de fecha jueves 23 de abril de 2026, relativo al Reglamento Interno del INTERAPAS.

En Portada dice:

AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2026

[...]

En Portada debe decir:

AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 23 DE **ABRIL** DE 2026

[...]

En encabezados dice:

[...] JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2026 [...]

En encabezados debe decir:

[...] JUEVES 23 DE **ABRIL** DE 2026 [...]

Se emite la presente fe de erratas, que deriva de la edición electrónica extraordinaria de fecha jueves 23 de abril de 2026, relativo al Reglamento Interno de INTERAPAS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 fracción VIII, 15, 18 y 23 fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado; en San Luis Potosí, S.L.P. a 24 de abril de 2026. Mireya Cantú Salais, Directora del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. (Rúbrica)